Alcaldía de Bucaramanga	**ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD**	Código: F-GJ-1140-238.37-011 Versión: 5.0 Fecha aprobación: Diciembre-10-2021 Página 1 de 4

PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Ciudad y Fecha	**Bucaramanga,** 22 ENE 2022 1208
Oferente:	**FREDY ALBERTO JAIMES MUÑOZ** **CC. 91047204 de San Vicente de Chucuri**
Objeto Contractual	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE BUCARAMANGA EN LA RECOLECCIÓN Y ANALISÍS DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO "PROGRESA BUCARAMANGA"**
Valor Total	**VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.900.000)**
Plazo:	**SEIS (06) MESES**

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Articulo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente,	X			22 ENE 2022
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	X			22 ENE 2022
Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP con foto, validado por la oficina del SIGEP de la Alcaldía de Bucaramanga o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	X			Fecha de expedición: 14/01/2022 Fecha de aprobación: 14/01/2022
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	X			09/04/2002
Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)		X		
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)		X		
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			07/12/2021
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	X			EPS:07/12/2021 FP:07/12/2021
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.[1] **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente:	X			25/03/2021

[1] La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el articulo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.

Scanned by TapScanner

1. Examen Psicosensométrico 2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehiculo que va a conducir) 4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios				
Certificado cuenta Bancaria.			X	No es el primer contrato con el municipio de Bucaramanga

2. **Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaria Gestora**:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[2] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	En fecha 13/01/2022 se verifica en línea el registro realizado por el contratista en fecha 13/01/2022	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	Verificado según certificado de fecha: 12/01/2022	
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	Verificado según certificado de fecha: 12/01/2022	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	Verificado según consulta realizada en fecha: 12/01/2022	
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016 Código de Policía y convenciencia. *(Pantallazo)*	Verificado según consulta realizada en fecha: 12/01/2022	
Certificado de definición situación Militar[3]	Verificado según consulta realizada en fecha: 12/01/2022	

[2] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdc/consultaCiudadana

[3] El oferente debe acreditar que tiene definida su situación militar de acuerdo al Art. 20 de la Ley 1780 de 2016, en caso contrario tiene 18 meses para definir su situación militar

Scanned by TapScanner

57

3. **Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos [4]:**

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: (TITULOS) Acreditar formación Profesional en áreas afines a la Administración y/o Gestión empresarial y/o Ingeniería Financiera y/o Ingeniería Industrial y/o Economía y/o Matemáticas y/o Negocios y/o Comercio Internacional y/o Mercadeo, este requisito deberá acreditarse aportando copia del diploma y/o acta de grado correspondiente.	Cumple con la idoneidad exigida ya que acredita formación como Licenciado en Matemáticas egresado de la Universidad Industrial de Santander según Diploma y Acta de Grado de fecha 9/12/2014. Acredita formación como Especialista en Dirección para el Desarrollo de la Gestión Pública según Diploma y Acta de Grado de fecha 9/05/2018	X	
EXPERIENCIA Acreditar mínimo un (01) año de experiencia profesional, para lo cual deberá aportar los certificados expedidos por las entidades nominadoras o contratantes en las cuales conste el tiempo laborado	Cumple con la experiencia exigida ya que acredita mínimo un (01) año de experiencia profesional de acuerdo con los siguientes soportes: • Certificación expedida por el Secretario Administrativo de la Alcaldia De Bucaramanga con la cual acredita la siguiente experiencia profesional: -Del 10/05/2021 al 16/12/2021 (7 meses y 5 días) Certificación expedida por la Jefa de la División de gestión de talento humano de la Universidad Industrial de Santander con la cual acredita la siguiente experiencia profesional: -Del 07/02/2017 al 03/06/2017 (3 meses 26 días) -Del 05/02/2018 al 02/06/2018 (3 meses 27 días) Certificación expedida por la jefe de recursos humanos de la Unidad de Investigación y Desarrollo con la cual acredita la siguiente experiencia profesional: -Del 01/08/2017 al 15/11/2017 (3 meses 14 días)	X	

[4] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

Scanned by TapScanner

	-Del 05/02/2018 al 29/05/2018 (3 meses 24 días)		
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Total, de experiencia: mínimo un (01) años de experiencia profesional.	X	

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."*, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y que no hay personal de planta suficiente, según certificación de la Secretaria Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

22 ENE 2022

Firma:

SECRETARÍA GESTORA Y ORDENADORA DEL GASTO	**NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ** Secretaria de Hacienda Decreto municipal No. 220 del 09/06/2020

Proyectó: Luis Carlos Calderón Luna / Contratista/ Secretaria de Hacienda

Scanned by TapScanner